Factura: 001-101-000022192

20190901071C01022

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901071C01022

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE NOMBRAMIENTO COMO GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ECOBANEC CIA. LTDA y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (13:28).

NOTARIO(A) LORENA KATIUSKA LIZANO BAJAÑA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Lorena Lizano
NOTARIA 71

° TRAMITE: 94627-0041-19 29/11/19 15:39
OCUMENTO: Nombramiento
XP: 132162

Milagro, 21 de Agosto de 2018

Señor

JORGE ALONZO ANDRADE GÓMEZ

Notaría Septuagésima Primera
Guayaquil-Ecuador
NOTARIA 71

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía **ECOBANEC CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vicenzini, el 25 de Agosto de 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Milagro el 16 de septiembre de 2008.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Muy atentamente,

Andrea Lisset Andrade Estrella

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de **ECOBANEC CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Milagro, 21 de Agosto de 2018.

JORGE ALONZO ANDRADE GÓMEZ

GERENTE GENERAL

CC: 0908017882

Ab. Lorena Ledesma
NOTARIA 71

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2018– 330

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Siete de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2701 a 2706 con el número de inscripción 280 celebrado entre: ([ANDRADE GOMEZ JORGE ALONZO en calidad de GERENTE GENERAL], [CIA. ECOBANEC CIA. LTDA. en calidad de REPRESENTADA]).

Ab. Jorge Falquez Maldonado
Firma del Registrador .

Notaría Septuagésima Primera
Guayaquil Ecuador
NOTARIA 71

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MILAGRO

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que este documento es fiel copia de su original y consta de dos foja(s)

Guayaquil a: 28 NOV 2019

Abg. Lorena Lizano Kuiaza
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA

Notaría Septuagésima Primera
Guayaquil Ecuador
NOTARIA 71

NOTARIA 71

Milagro, 21 de Agosto de 2018

Señora

LUCÍA ELIZABETH ESTRELLA OCHOA

Notaría Septuagésima Primera
Guayaquil-Ecuador
NOTARIA 71

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía **ECOBANEC CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vicenzini, el 25 de Agosto de 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Milagro el 16 de septiembre de 2008.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Muy atentamente,

Andrea Lisset Andrade Estrella

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, de **ECOBANEC CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Milagro, 21 de Agosto de 2018.

LUCÍA ELIZABETH ESTRELLA OCHOA

PRESIDENTE

CC: 0910875723

Abg. Lorena Lizano
NOTARIA 71

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 èntre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2018– 331

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Siete de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2707 a 2712 con el número de inscripción 281 celebrado entre: ([ESTRELLA OCHOA LUCIA ELIZABETH en calidad de PRESIDENTE], [CIA. ECOBANEC CIA. LTDA. en calidad de REPRESENTADA]).

Notaría Septuagésima Primera
Guayaquil-Ecuador
NOTARIA 71

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MILAGRO

Ab. Jorge Falquez Maldonado
Firma del Registrador .

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 9to Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que este documento es fiel copia de su original y consta de 002 foja(s)

Guayaquil a: 28 NOV 2019

Abg. Lorena Lizano Bajaña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA

Notaría Septuagésima Primera
Guayaquil-Ecuador
NOTARIA 71

Abg. Lorena Lizano Bajaña
NOTARIA 71